



Ayuntamiento de Librilla
Pza. Juan Carlos I
30892 Librilla, Murcia
Tel: 968 658 037
ayuntamiento@librilla.es

Documento:	BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES
Asunto:	CARNAVAL 2026
Expediente:	131/2026
Ud Tramitadora:	FESTEJOS

W01471cf7936160062307ea205010bb0jer

- BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL DE LIBRILLA 2026 -

El Ayuntamiento de Librilla, con motivo de la celebración del **Carnaval de Librilla 2026**, convoca el **Concurso de Disfraces**, que se regirá por las siguientes Bases:

1.- OBJETO DEL CONCURSO.

El concurso tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana y la creatividad a través del desfile de Carnaval que recorrerá las calles del municipio.

2.- FECHA, HORA Y LUGAR.

Fecha: Sábado, 14 de febrero de 2026.

Hora de inicio del desfile: 17:00 horas.

Lugar de salida: Plaza del Ayuntamiento.

Final del recorrido: Recinto de Carpas del Antiguo Colegio, donde se realizará el veredicto del jurado y la entrega de premios.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el concurso será obligatorio:

- a) Realizar **íntegramente el recorrido del desfile** desde la Plaza del Ayuntamiento.
- b) Estar presentes en el **recinto de Carpas del Antiguo Colegio** en el momento del fallo del jurado.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos supondrá la exclusión del concurso.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL MAR HERNANDEZ PORRAS (VºBº) CARMEN ABAJO GOMEZ (VºBº)	Alcaldesa Secretaria - Interventora	22/01/2026 12:02 22/01/2026 12:03

4.- CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías:

- a. **Mejor disfraz Individual** (infantil y adulto)
- b. **Mejor disfraz en Grupo** (infantil y adulto). Mínimo 6 integrantes.
- c. **Mejor disfraz Peña Festera.** Mínimo 10 integrantes. Podrán participar las Peñas registradas en las Fiestas Patronales San Bartolomé 2025.

Cada participante o agrupación sólo podrá concursar en una categoría.

5.- PREMIOS.

Los premios establecidos serán los siguientes:

Premio al Mejor Disfraz Individual infantil: Trofeo

Premio al Mejor Disfraz en Grupo infantil: Trofeo

Premio al Mejor Disfraz Individual adulto: 50 €

Premio al Mejor Disfraz en Grupo adulto: 120 €

Premio al Mejor Disfraz de Peña: 200 €

Los premios no serán acumulables.

El pago se realizará mediante cheque o domiciliación en cuenta bancaria.

6.- JURADO.

El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la organización.

Su fallo será **inapelable** y se dará a conocer al finalizar el desfile en el recinto de Carpas del Antiguo Colegio.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El jurado valorará, entre otros aspectos:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL MAR HERNANDEZ PORRAS (VºBº) CARMEN ABAJO GOMEZ (VºBº)	Alcaldesa Secretaria - Interventora	22/01/2026 12:02 22/01/2026 12:03

W01471cf7936160062307ea205010bb0jer

- Originalidad y creatividad.
- Elaboración del disfraz.
- Puesta en escena y animación durante el desfile.
- Coordinación del Grupo o Peña.

En caso de empate, el voto de calidad del presidente/a será decisivo.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases.**

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las mismas.

9.- USO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con lo previsto en el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Librilla con motivo de la participación en esta convocatoria, serán incorporados y tratados en el sistema informático de la Concejalía de Festejos y podrán ser usados a los efectos propios del objeto de esta convocatoria, así como para la difusión de las actividades del Ayuntamiento de Librilla, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL MAR HERNANDEZ PORRAS (VºBº) CARMEN ABAJO GOMEZ (VºBº)	Alcaldesa Secretaria - Interventora	22/01/2026 12:02 22/01/2026 12:03